

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGON

"EL AYER Y EL HOY DE LOS VENDEDORES AMBULANTES COMO FUENTES DE SOSTEN POLITICO".

REPORTAJE

PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN COMUNICACION Y PERIODISMO PRESENTA:

FRANCISCO TOMAS VELAZQUEZ RESENDIZ



FALLA DE ORIGEN

MEXICO

ASESOR: LIC. MARTHA PATRICIA CHAVEZ SOSA

264236

ESTA TESIS NO DE**be** Salir de la biblioteca

1998





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi papá Jesús Velázquez Salazar:

Quien con su ejemplo de integridad, disciplina, humildad y trabajo influyó de manera determinante para la culminación de mi carrera profesional. Gracias a su esfuerzo cotidiano por ser cada día mejor que me demostró día a día, y que sirvió de escuela para nunca darse por vencido. Todo lo que soy o llegara a ser, todo lo que tengo o llegará a tener sólo se le debo a él. Y más allá del sol, donde se encuentra, sentirá satisfacción y orgullo porque lo que luga siempre será en su nombre.

A mi mamá Tomasita:

Por que siempre estuvo y está conmigo en las buenas y en las malas. Por cuidarme y enseñarme a ser un buen hombre. Por todo el amor que me ha demostrado desde que llegué a sus brazos y que hasta la fecha sigue dándome.

A mi Padre Francisco Velázquez:

Por darme la oportunidad de vivir y por nunca olvidarse de mi a pesar de la distancia.

A Enia:

Por su amor, cariño y comprensión en situaciones fáciles y complicadas. Por estar siempre conmigo y por aceptar mis defectos y resaltar las virtudes que pudiera llegar a tener. Por impulsarme a seguir adelante y buscar lo mejor de la vida.

Y a todos los que de alguna manera contribuyeron en mayor o menor medida para la conclusión de este trabajo. Sólo me resta decirles que siempre les agradeceré y que esto también les corresponde.

\acute{I}_{NDICE}

Presentación	1
El comercio ambulante a través de los siglos	
Simples comerciantes o consumados vendedores ambulantes	4
Tlatelolco: el gran monstruo	6
Influencia de la política en organizacio de ambulantes	NES
Primeros acercamientos políticos a comerciantes de la pública	
Le quisieron tapar el ojo al macho: las plazas comercia	
Son un fracaso	21
Clientelismo político en épocas electorales	
Ambulantaje y política de la mano	
Política y ambulantes	31
Corrupción en líderes y acarreamientos	32
El Bando de la Asamblea, ¿sirve o no?	35
El juicio de los acarreados	
Aquellas elecciones históricas	

La reglamentación del comercio ambulante ¿un camino?

Bases en las que se fundamenta la nueva ley del	l comercio en
vía pública	47
Algo de historia	47
La falla de Camacho Solís	49
El anterior programa	52
¿Será el bueno?	57
Integran el programa	62
Pago por uso de suelo	63
Hablando de tarifas	63
${ m A}$ mbulantaje por siempre	65
Fuentes	67

Presentación

El tema del comercio en la vía pública en la ciudad de México es muy rico en cuanto a las directrices en que puede abordarse.

La época que estamos viviendo es interesante para el posible reordenamiento del fenómeno social, económico, urbano y político. Además, es una etapa de transición en el Distrito Federal, por la llegada al poder del PRD como primera fuerza política y el desplazamiento del PRI en el gobierno del Distrito Federal, catalogado de principal protector de la llamada 'economía no registrada'.

La investigación muestra las inclinaciones de las organizaciones más importantes de vendedores ambulantes en cuanto a las filiaciones políticas con los distintos partidos, los beneficios y obligaciones que adquieren al formar parte de sus filas.

En tanto, los institutos políticos persiguen hacerse más grandes y poderosos mediante la participación activa de vendedores de vía pública. Captación de votos al por mayor, movilizaciones a mítines y protestas son los prinicpales motivos por los que los partidos 'abanderan causas populares'.



Las autoridades capitalinas buscan la 'colaboración \$' de los líderes de ambulantes por otorgarles cierta impunidad al establecerse en las principales arterias del Centro Histórico.

Mientras, los cabecillas de las organizaciones se dedican a captar cuotas de sus agremiados y así, obtener jugosas ganancias que les permitan extender sus dominios territoriales para congregar a más gente que se quiera dedicar al 'comercio informal'.

El área donde confluyen la mayor parte de comerciantes de la 'economía secundaria' se concentra en el Centro Histórico de la ciudad. Siendo el lugar de mayor afluencia por los capitalinos, gente de provincia y turistas del extranjero para realizar sus compras. Además, es donde se pueden observar de manera notoria los actos de corrupción e intereses de tipo político a plena luz del día.

En tanto, para combatir todos estos actos, la reglamentación del comercio ambulante sería una buena opción, para que no se le considerara como 'cáncer de la sociedad'. También el mantenerse al margen de cualquier afiliación de tipo político provocaría el inicio del fin de la corrupción en altos mandos de autoridades capitalinas, dirigencias políticas y de ambulantes. Lo cual sería benéfico para las mismas autoridades del gobierno del Distrito Federal, comerciantes de vía pública y para ciudadanos.

Por lo tanto, el fenómeno del comercio en vía pública, parece que dificilmente vaya a desaparecer, se le podrá regular o reordenar, pero ¿erradicar?

EL COMERCIO AMBULANTE A TRAVÉS DE LOS SIGLOS

Simples comerciantes o consumados vendedores ambulantes

El comercio ambulante existe desde tiempo de los aztecas, aunque en ese entonces no se le podía considerar como tal.

Desde la época prehispánica esta actividad tenía gran importancia en la Gran Tenochtitlan que precisamente se asentaba en una isla que contaba con interconexiones lacustres hacia los poblados de Xochimilco (sur), Texcoco (oriente), Zumpango (norte) y Tacuba (poniente).

Cuando llegaron los españoles al Gran Imperio Azteca, se percataron de trascendentes actividades comerciales practicadas por los originales de estas tierras y se encontraron con mercados en los que se intercambiaba gran número de productos que provenían de casi todo el territorio recién descubierto.

El tianguis es la forma más antigua de comercio que se conoce en México. Esta palabra proviene del náhuatl tianquiztli, que significa mercado o día de vendimia. Para los habitantes de todo poblado este acontecimiento representaba algo muy especial, era un verdadero día de fiesta, además representaba el inicio o el fin de una semana. Acostumbraban celebrarlo cada cinco días. Sin embargo, existían también sitios en los que éste (conocido como tianguiz) no se congregaba con

frecuencia, sino cada veinte días, como lo menciona Tezozómoc en el texto de Friedrich Katz, Situación social, económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI, "Habiendo en Tziccoac y en Tuzpa tianguis general o mercado que es de veinte a veinte días".

En ese entonces, quienes se encargaban de realizarlo eran los pochtecas, ellos contaban con gran poder, tanto política como económicamente, ya que la relación que mantenían con los ejércitos les era propicia para aconsejarlos sobre los posibles pueblos a ser sometidos.

No cualquiera podía ser comerciante de oficio, puesto que se les preparaba también para cumplir una función de inteligencia en el proceso de conquista de otros pueblos. En determinado momento los mercaderes (pochtecas) tuvieron tanta fuerza que en sus puestos de vendimia tenían esclavos o una especie de empleados de confianza.

Los aztecas poseían una forma muy particular de organización, puesto que el comercio se encomendaba a mercaderes los cuales se constituían en agrupaciones con características diferentes.

Fue así como apareció a principios del siglo XV la primera liga o gremio de comerciantes. Cada una de estas organizaciones tenía su propio jefe, así como diversas categorías de participantes.

Los directores de los gremios recibían el título de jefes de los pochtecas. De esta manera cada organización creó su

propio código jurídico que se transmitía, principalmente, por vía oral, así como sus tribunales de justicia, exclusivos para ellos.

Otro de los personajes de importancia en la organización y operación de los tianguis eran los denominados comisarios, quienes recorrían el mercado cuidando la limpieza en las operaciones de intercambio y de que se practicaran de manera pacífica, con justicia, equidad y seguridad todas las actividades.

Tlatelolco: el gran monstruo

El tianguis más importante del que se tiene referencia es el de Tlatelolco. Carlos Bustamante en su libro Realidad y futuro del comercio en la vía pública de la ciudad de México, relata que "acudía una quinta parte de la población total estimada de Tenochtitlan (300 mil habitantes)".

Se destaca la grandeza y diversidad que detentaba este mercado, también nombrado tianguis de Tlatelolco en comparación con otros, como el de La Lagunilla y el de Tenochtitlan, que eran de menor magnitud.

Cortés quedó maravillado por la cantidad de productos que se comerciaban ahí. Así, el texto, Situación social,

económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI, del autor ya citado, incluye una carta del conquistador dirigida al rey, donde le comenta la magnitud del lugar y las maravillas que se podían encontrar: "tiene esta ciudad muchas plazas, donde hay continuos mercados y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales, donde hay cotidianamente arriba de sesenta mil almas comprando y vendiendo, donde hay todos los géneros de mercadurías que en todas las tierras se hayan".

La amplia gama de productos que se comercializaban eran innumerables. Se podía encontrar joyería de distintos materiales, madera labrada, piedra labrada y sin labrar, linajes de aves, así como conejos, liebres, venados y perros pequeños.

Existía una calle en donde se podían conseguir raíces y yerbas medicinales, podríamos llamarle a ésta de los herbolarios.

De igual manera había casas estilo boticas donde se ofrecían medicinas ya hechas, por ejemplo ungüentos y emplastos.

Nicolau D. Olwer, en su obra Cronistas de las culturas precolombinas, cita palabras de Cortés donde menciona que, "Hay casas donde dan de comer y beber por precio". Esto haciendo referencia a lo que hoy conocemos como fondas o restaurantes.

Había personas que se alquilaban para cargar mercancías, los que ahora son los clásicos cargadores que laboran en La Merced y la Central de Abasto de la ciudad de México, principalmente.

Por otro lado, no podía faltar la comercialización de infinidad de verduras y frutas, además de miel de abeja y los productos que de ella se derivan.

También se podían encontrar hilados de algodón de múltiples tonalidades, así como cueros de venado teñidos, blancos y de muchos colores. Se ofrecía loza en forma de vasijas, tinajas, jarros y ollas. Además, vendían maíz en sus distintas formas y pescado fresco.

Eran cientos por no decir miles de productos los que se comercializaban en el gran tianguis de Tlatelolco. Extraído del texto de D. Olwer, Cronistas de las culturas precolombinas, Cortés termina este apartado en su carta al rey así: "Finalmente, en los dichos mercados se venden todas cuantas cosas se hallan en la tierra, que además de las que se han dicho, son tantas y de tantas calidades, que por prolijidad y por no me ocurrir tantas a la memoria, y aun por no saber poner los nombres, no las expreso".

Existía en Tlatelolco una especie de casa de audiencia que se componía por doce jueces (siempre sentados) durante el tiempo que permanecía establecido el tianguis. En ese sitio se tomaban decisiones sobre los posibles conflictos que pudieran presentarse entre los comerciantes y los delitos que se pudieran

cometer en la plaza. Era allí donde se mandaba castigar a los delincuentes.

Auge de grandes mercados y tianguis

Además del mercado de Tlatelolco, había otros que eran de menor importancia, pero que se eran considerados como destacados en su respectiva época por la especialización que poseían.

Por ejemplo, el mercado de la Sal, que se encontraba en el barrio de Atenantitlán y tuvo que desaparecer por falta de demanda.

El mercado de Esclavos, ubicado en Azcapotzalco y el mercado de los Perros de Acolman.

También existía un gran mercado instalado en San Hipólito que se establecía los miércoles y jueves, pero de él no se detalla más.

A principios del siglo XVIII casi la mayoría de los comerciantes tlatelolcas se habían trasladado al tianguis de San Juan, ubicado en lo que hoy se conoce como el Colegio de las Vizcaínas. Éste fue considerado como un tianguis de mucho

tráfico por estar cercano al comercio de mercaderes de Europa y China, en los portales llamados de Tejada.

En el año de 1703, autoridades de ese entonces otorgaron formalmente al edifico de El Parián el título de mercado y que más adelante se convirtió en el centro de comercio de la Nueva España. Éste, comprendía un total de 162 mil 4 metros cuadrados de la Plaza Mayor. En ese mismo sitio se localizaban comerciantes que se les conocía como 'tratantes de Filipinas', 'gremio de los chinos' o simplemente 'filipinos'. Este grupo controlaba todas las tiendas desde tiempos del virrey Fernando De Alencastre, duque de Linares (1711-1716). Ahí se podía conseguir ropa, telas e incluso productos artesanales traídos desde España y Manila.

El Parián fungió como el centro de abasto más importante hasta 1828, cuando en un motín promovido por Lorenzo Zavala y el general José María Lobato en contra de la elección de su homólogo Manuel Gómez Pedraza, fue saqueado e incendiado por 5 mil leprosos unidos a la tropa rebelde, al grito de ¡Viva Guerrero y Lobato y viva lo que arrebató!

Posterior a estos hechos, las tiendas quedaron abandonadas y el 27 de junio de 1843, siendo presidente Antonio López de Santa Anna ordenó la demolición de las instalaciones de El Parián. Tiempo después, en conjunto con los vendedores de la Plaza Principal, pasarían a formar parte del mercado del Volador.

La plaza del Volador se encontraba en territorios que originalmente fueron propiedad del conquistador Hernán

Cortés, pero en 1562 sus herederos vendieron estos terrenos para la construcción del Palacio de los Virreyes, hoy día Palacio Nacional.

A principios del siglo XVIII, la Plaza Principal se convirtió en el mercado principal donde había cajones de vendimia y puestos de petate y figones que incluso invadían los patios del Palacio y que posteriormente fueron desalojados por órdenes del Conde de Revillagigedo. Así fue como se creó el mercado de Madera frente a la Universidad en la Plaza de Santo Domingo.

Por otro lado, dentro de las funciones del cabildo o ayuntamiento y conforme a las leyes españolas detentaban el cuidado y la vigilancia de los mercados, vendimias y mesones, siendo atribución especial del fiel ejecutor, la de vigilar las pesas y medidas, la policía, el orden de los mercados y centro de abasto.

Por una orden de los condes Gálvez y de Revillagigedo se construyó el Mercado del Volador, en lo que hoy es la calle de Venustiano Carranza, el cual se inauguró el 20 de enero de 1792. Además se construyeron otros mercados como el de Santa Catarina Mártir, el de la Cruz del factor, el de la plazuela de Cal y otros más.

Durante la Revolución muchos de los mercados y tianguis existentes siguieron funcionando normalmente, fue entonces cuando el comercio ambulante ya había proliferado en casi toda la Ciudad de los Palacios.

En 1912, además de los mercados construidos en el porfiriato, los gobiernos revolucionarios que le sucedieron construyeron dos mercados más, el Juárez y el anexo al de Santa Catarina, que con el transcurrir del tiempo se integró al de La Lagunilla.

El presidente Venustiano Carranza, en julio de 1916, exceptuó de todo impuesto municipal a los vendedores ambulantes estacionados en lugares públicos, de igual forma a arrendatarios de locales de mercados del Distrito Federal, convirtiéndose esta medida en un instrumento eficaz para combatir la especulación y la carestía, y que hasta hoy día continúa.

Sin embargo, la población fue creciendo y los problemas para el abasto fueron difíciles de resolver. Aunque el gobierno de la ciudad había construido nuevos mercados, descuidó crearlos en colonias que fueron creciendo, por ejemplo la Roma Sur, la Condesa, Cuauhtémoc, Lomas, Hipódromo y otras más.

Al final de la guerra europea llegaron a México muchos inmigrantes que se dedicaron al comercio en la vía pública. Esto perjudicó al comercio ya establecido, además de que abundaban los puestos de comida al aire libre en las terminales de camiones, en las afueras de la Plaza de Toros México, en La Merced, Tepito, Santa Julia y en algunas colonias de la capital.

En los años de 1920 a 1940, el principal motivo de la expansión comercial fue el auge económico en la zona de La Merced que empezó desde 1930. Situado al este del DF, este populoso barrio se convirtió en el principal punto de

abastecimiento de la mayoría de los habitantes de la ciudad de México. Esto produjo el aumento (cada año) del número de bodegas y puestos semifijos que aún en la actualidad prevalecen. Es un foro muy visitado no sólo por capitalinos sino también por personas de distintas partes de la república.

Cobró tanto auge el comercio informal, que los comerciantes establecidos optaron por formar parte de la Cámara Local de Comercio e incluso de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio para combatir de alguna manera el ambulantaje.

En contraparte a estas organizaciones surgieron otras, pero que se componían de comerciantes de tianguis, ambulantes de puestos fijos y semifijos. Fue así como nació la Central Revolucionaria de Comerciantes e Industriales en Pequeño de la República Mexicana.

Además, nacieron la Unión de Comerciantes en Mercados Populares y Permanentes de Baratas Populares, y la Unión Social Única de Comerciantes del D.F., que hasta 1940 fueron las únicas con reconocimiento oficial.

La actividad de establecer tianguis en plena vía pública y ejercer el comercio en la calle (ambulantaje) seguía su curso y fue en 1951 cuando el gobierno de la ciudad emitió el Reglamento de Mercados el cual aún se encuentra vigente, y esto se debe a que no se han podido conciliar intereses políticos ni sociales para que exista una adecuada reglamentación acorde con los tiempos modernos en que vivimos.

De esta manera se crearon organizaciones o gremios que se autonombraban defensores de los intereses de sus representados que laboraban en la vía pública.

Durante el gobierno de José López Portillo y por decreto presidencial se creó la Coordinadora de Abasto y Distribución (COABASTO), dependencia normativa que otorgó por primera vez los famosos permisos de operación para mercados móviles de la ciudad, que incluían tianguis y mercados sobre ruedas, estos últimos creados el 28 de octubre de 1969, cuya normatividad se dio hasta diez años después y que ostentaban la función principal de que los campesinos, productores, bodegueros y otros pudieran ofrecer sus productos a los consumidores y que aún hoy en día se rigen por los estatutos de la Secretaría de Comercio.

En la actualidad los comerciantes en pequeño colaboran con diferentes canales de comercialización, por ejemplo 318 mercados públicos, poco más de 900 tianguis que laboran en la ciudad los diferentes días de la semana, 10 rutas de mercados sobre ruedas, poco más de 200 concentraciones en las que se comercian variados productos no solamente los nombrados básicos.

En tanto, el gobierno de la ciudad de México asegura que existen 150 mil vendedores ambulantes en la ciudad de México. Por el contrario, la Cámara Nacional de Comercio registra 250 mil.

Mientras, los dirigentes de las organizaciones de ambulantes reconocen que pueden ser 500 mil y la Universidad

Nacional Autónoma de México pronostica que podrían llegar a ser más de un millón para el año 2000.

De esta manera no existe un censo oficial de vendedores ambulantes en el DF. Por lo que no se sabe con precisión el número exacto de personas que se dedican al comercio informal.

INFLUENCIA DE LA POLÍTICA EN ORGANIZACIONES DE AMBULANTES

Primeros acercamientos políticos a comerciantes de la vía pública

¿Qué hay detrás de los nexos entre asociaciones de vendedores ambulantes y partidos políticos?; ¿cuál es el tipo de relación que mantienen?; ¿cuáles son los intereses de las autoridades capitalinas al tratar con los líderes de comerciantes ambulantes?

En 1966, el entonces 'regente de hierro' Ernesto P. Uruchurtu, al tratar de controlar el desbordamiento del comercio ambulante en la ciudad de México terminó un programa de construcción de 163 mercados públicos. Para esto se realizaron ciertas negociaciones entre autoridades políticas y dirigentes de vendedores ambulantes para que los últimos dejaran las calles y se incorporaran a los mercados populares recién construidos. Éste fue uno de los primeros acercamientos el cual fue un signo de colaboración entre ambas partes.

Jorge Legorreta, delegado en Cuauhtémoc, cuestionado sobre el origen de la relación política y gremios de comerciantes ambulantes afirmó: "siempre han estado así (unidos). Los mercados públicos creados, por ejemplo, como el de La Merced, fueron antecedidos de un gran caos del comercio ambulante. En los años cuarenta, estaban

desbordadas las calles, no existía La Merced como tal y entonces todo eso orilló a la creación de los mercados públicos. De allí viene la intervención de la política desde los años cuarenta. Es algo muy añejo".

Los mercados de mayor importancia que se construyeron para acoger a los más de 20 mil comerciantes ambulantes -cifra que se reconocía oficialmente- fueron el de La Merced, San Cosme y Coyoacán.

Al ser cuestionado Legorreta sobre la situación actual entre estos dos grupos de poder, el delegado abundó: "es igual, nada más que ahora tiene una dimensión mayor porque son más (comerciantes informales) que en los años cuarenta. Pero sigue siendo lo mismo. No ha cambiado el fenómeno".

Regresando el tiempo, en 1951, a la par de la construcción de espacios comerciales para vendedores ambulantes y de la expedición del Reglamento de Mercados, que se creó para regular el funcionamiento del comerciante en vía pública y de los mercados públicos y que aún permanece vigente, creció la corrupción en la que participaban algunos funcionarios políticos delegacionales y líderes de gremios de ambulantes afiliados al PRI.

Las corruptelas de las que se hace referencia son los tratos de participación y colaboración para ejercer libremente la economía no registrada a cambio de apoyo incondicional al partido oficial, en ese entonces en el DF. Además de evitar -por parte de autoridades- cualquier acto de violencia u operativo en contra del vendedor callejero.

Los funcionarios se hacían (y se hacen) de la vista gorda ante la violación del Bando emitido por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que prohíbe el comercio en la vía pública en calles del Centro Histórico desde 1993.

Desde ese entonces y hasta la fecha, a diario se puede observar el libre ejercicio del comercio ambulante en las céntricas calles de la ciudad, por miles de comerciantes informales que se apoderan de las arterias. Sin embargo, las autoridades competentes no aplican las sanciones que corresponden al tipo de falta cometida.

El aumento del comercio informal durante los años 80 fue también motivo de la aparición de mercados sobre ruedas, además de los vendedores ambulantes, que auspiciados por partidos políticos (PRI y PRD, principalmente) invadieron las calles cercanas a los mercados ya establecidos. Los de Tacuba, La Lagunilla, La Merced y casi todos los que pertenecen al Centro Histórico fueron los principales afectados.

Le quisieron tapar el ojo al macho: las plazas comerciales

En tiempos en que fue regente de la ciudad de México, Manuel Camacho Solís (1988-1993), entró en funcionamiento para el reordenamiento del comercio en vía pública -que más adelante se abundará al respecto- un programa de construcción de plazas comerciales.

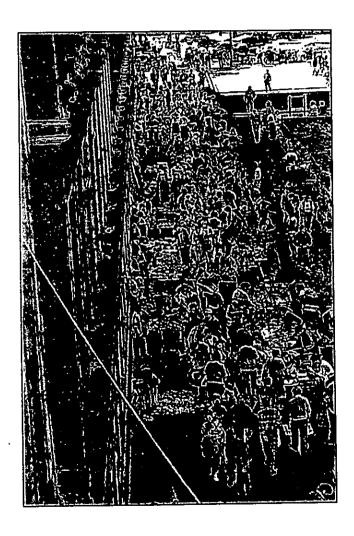
La medida adoptada por el ex regente, tenía un doble fin: la aparente formalización de ambulantes y, la principal, ser popular ante los ojos de las organizaciones de vendedores de vía pública. Ya que sus aspiraciones incluía como objetivo ocupar la residencia oficial de Los Pinos. Incluso, con estos actos, se le tachó de populista.

Pero Camacho no contó con que su proyecto se vendría abajo por el rotundo fracaso de las plazas comerciales y con éste sus aspiraciones presidencialistas. El abandono de locales por parte de sus eventuales propietarios marcó de nuevo la etapa de la 'toreada'.

Entre las principales, de las que se hace referencia y que aún en la actualidad funcionan con relativo éxito se encuentran: Plaza Pino Suárez, Meave y Tacuba.

Entrevistada en Plaza Pino Suárez, Itzamara N., (23 años) vendedora de pantalones de mezclilla para dama, comentó: "al principio estaba muy floja (la venta), pero ahora de unos dos años para acá, ya se ha compuesto. Pero sí ha habido bastante cambio porque era cosa de que en todo el día se vendian como dos piezas y ahora se necesitan dos o tres personas para atender a la gente. Es algo tremendo porque tienes que tener mil ojos y mucha paciencia", haciendo referencia a lo estrecho de los pasillos de la plaza comercial.

Sin embargo, 'no todo es miel sobre hojuelas'. Hay plazas como la de San Antonio Abad, Soledad, Roldán, De la Paja que no tuvieron y no han tenido gran demanda. De esta manera los comerciantes reordenados en estos espacios, se quejan del rotundo fracaso de los centros de comercio.



Los mismos vendedores informales coinciden en que alternar la 'toreada' en la vía pública, aunado a la venta en sus locales - dentro de las plazas comerciales- apenas les es suficiente para salvar el día, ya que la gente no entra a las plazas. Es más fácil -para los consumidores- comprar en la calle.

Son un fracaso...

Entre cassettes de audio y video vírgenes, estuches para películas y compac disc, dulces, cigarros y refrescos que son algunos de los productos que ofrece en su local una ex vendedora ambulante, ahora comerciante reubicada en la Plaza Roldán, quien pidió no se mencionara su nombre por temor a represalias, admitió con respecto a las plazas comerciales: "son un fracaso, por que todos los ambulantes salen a las calles y entonces las personas no entran hasta acá. Sólo cuando hay operativo de inspectores de vía pública y recogen a los 'toreros' es cuando la gente entra a las plazas".

Las plazas comerciales son ocupadas y originalmente designadas a grupos priístas, aunque el PRD tiene en su poder tres de estos centros de comercio por medio de Fernando Sáchez, líder de la Coordinadora de Comerciantes en Pequeño, Artesanos y Trabajadores No Asalariados del DF. Del total de plazas, el Partido del Trabajo (PT) acapara sólo el cinco por ciento de los nueve mil quinientos comerciantes reubicados.

Previo a las elecciones presidenciales de 1994 en nuestro país se dio otro de los 'famosos' reordenamientos de vendedores ambulantes. En septiembre de 1993 el Departamento del Distrito Federal encabezado por Manuel Camacho Solís con una inversión privada de aproximadamente 600 mil millones de pesos, emprendió la construcción de 28 plazas comerciales. Esto, para acomodar alrededor de 10 mil 500 vendedores ambulantes que se reconocían oficialmente en el Centro Histórico.

Al respecto, el entonces presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) Ramón Choreño, expresó para el diario El Economista del 24 de septiembre de 1993, que fue un acto de proselitismo el reordenamiento de vendedores ambulantes, no un acto de gobierno. Para que más adelante se vieran favorecidos (PRI) en las elecciones de 1994.

Además, "la votación de 10 mil ambulantes reubicados no es significativa, aunque en ocasiones los comicios se deciden por un solo sufragio de diferencia", advirtió Choreño.

Por su parte, Manuel Aguilera, actual líder del PRI capitalino, expresó que los vendedores ambulantes no son un importante filón de votos para su partido, pero se procura que la adhesión o filiación de personas dedicadas al comercio informal, al PRI, sea de forma activa.

De esta manera, la mayor parte -por no decir todos- de los vendedores ambulantes son 'apadrinados' por distintos partidos, puesto que se considera a los ambulantes como una fuerza numérica y económicamente poderosa, que es utilizada cada fin de sexenio presidencial con fines electorales.

Ambulantaje y política, de la mano

Una de las primordiales razones por las que el comercio de vía pública se afilia a los partido político es porque busca una protección en torno a acciones de represión de las autoridades capitalinas.

"El comercio ambulante solamente puede vivir amparado en la política", frase expresada por el delegado político en la Cuauhtémoc, Jorge Legorreta.

De esta manera, los mismos funcionarios públicos aceptan que las dos partes necesitan convivir, conjuntarse de una manera adecuada para conseguir sus fines. Y para cumplir con su labor cotidiana, llámese capacidad económica o poder político.

Cuestionado sobre la necesidad del nexo políticaambulantaje, Legorreta refirió: "con esa relación política resuelves la situación. Si un partido político mueve a comerciantes ambulantes, entonces mueve votos y el comerciante actúa legalmente. Los dos tienen intereses compaginados, están unidos. El interés de los vendedores de vía pública es vender, entonces, si se amparan en un partido político y (éste) ampara esa venta ilegal, perfecto. No puede existir el uno sin el otro".

Además, advirtió que gran parte de los votos del PRI en elecciones se los ha proporcionado el ambulantaje, y no existiría el revolucionario institucional si no existieran los vendedores ambulantes y éstos últimos, a su vez, no existirían sin el amparo del PRI.

Así, los partidos políticos buscan captar la mayor cantidad de votos mediante la filiación a su respectivo partido por parte de gremios de comerciantes ambulantes. Esto se debe a que el control que impera dentro de estas organizaciones rebasa la que el propio Estado pudiera ejercer sobre éstas, puesto que al no poder controlarlos y someterlos han preferido que se les adhieran por medio de sus asociaciones.

Según la versión de varios comerciantes ambulantes entrevistados en el Centro Histórico, les obligan a asistir a cierto lugar a la hora que se les indica para apoyar a algún candidato o para ejercer presión sobre el gobierno. Se les exige pagar una cuota diaria que va de 5 hasta 50 pesos, por parte de (Partido agremian al PRI de líderes, se deben Revolucionario Institucional) o al PRD (Partido de la poder Revolución Democrática), principalmente, para conservar sus lugares.

Asimismo, argumentaron que la participación que se les pide por parte de sus líderes o delegados es 'voluntariamente a fuerza', por lo que no se les da explicación del motivo del apoyo o demanda solicitada en un mitin, marcha o plantón.

Este fenómeno no sólo lo practica el ex partido oficial -por lo menos en la ciudad de México-, sino de igual manera se puede observar la capacidad de movilidad del PRD, que a menudo realiza plantones, marchas o mítines en las oficinas de gobierno del Distrito Federal (antes Departamento del Distrito Federal) y a otras instancias gubernamentales.

Por su parte, Sara Mendoza, vendedora de sopes, quesadillas y tacos en la calle República de Argentina, esquina con República de Colombia, comentó: "a nosotros nos obligan a ir a los 'mentados' mítines para apoyar a los del PRI. Aunque no estemos de acuerdo, tenemos que ir a pararnos allí y asolearnos un buen tiempo (por lo regular en el Zócalo o el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI). Si no, no nos dejan poner nuestros puestos en la calle después".

Como lo denuncia en entrevista, Guillermo Gazal, presidente de Procenthrico: la economía subterránea se ha desarrollado bajo el consentimiento de diputados, senadores y asambleístas. René Bejarano, Gonzalo Rojas y Dolores Padierna del PRD son protectores del ambulantaje. Por el PRI menciona a Manuel Aguilera. Además de otros políticos del PT (Partido del Trabajo) y del PFCRN (Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional). Pero, Gazal aclara, "el PAN (Partido Acción Nacional) es el único que está exento de este negocio".

En entrevista, el diputado panista, Arne Sidney aus den Ruthen Haag, refirió en torno a las filiaciones partidistas: "por mi formación como panista, nosotros estamos en contra de cualquier tipo de grupos para conseguir objetivos políticos cuando están fuera de la ley. Si es válido agruparse políticamente en un partido, pero no en una organización que viola cotidianamente la ley, como lo es un gremio de ambulantes".

El también vicepresidente de la Comisión de Abasto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comentó que el individuo es lo importante, ya que la política gira alrededor de la persona, no en torno de la organización. "Para el PRI y para el PRD vale más la organización que las personas que la integran. Nosotros (los integrantes del PAN) pensamos que es una forma más de atentar contra la dignidad de las personas, es utilizarlas como carne de cañón para mítines y hacer uso de ellas como si fueran objeto".

Tal fue el auge de las organizaciones de vendedores informales, que a partir de los años 70, fue creada la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) del PRI. Está integrada por distintos grupos y federaciones, entre las más importantes destacan artesanos, profesionales, organizaciones juveniles y de mujeres y, por supuesto, las de vendedores ambulantes.

Su actual secretario general, Jorge Schiaffino Isunza comenta sobre la intervención política en el seno del comercio informal: "nosotros, como sectores que somos del partido (PRI) queremos abanderar las demandas de las

organizaciones (de ambulantes) para tener dentro de sus filas la simpatía que se requiere y la confianza para votar por un partido político y por los candidatos que emanan de él.

"En cuanto a su vinculo con la política, ya que estamos hablando de organizaciones que agrupan a mexicanos en pleno uso de su derecho, nosotros como partido los abanderamos. Es una de las finalidades del PRI, el llegar y acceder al poder y mantenerse en él, a través del sufragio, del voto secreto".

La práctica de integrar vendedores ambulantes al juego político de la ciudad también es realizada por otros partidos como el PRD, quien dirige hoy día los destinos de la ciudad más grande del mundo. A raíz de esto, el número de filiaciones a su partido por parte de ambulantes se verá y se está viendo incrementado.

Por su parte, Verónica Moreno, presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, expresó: "hasta el momento (la relación ambulantaje-política) ha sido determinante. Es penoso, pero cierto. Han utilizado y extorsionado a los comerciantes (de vía pública). Son como una especie de elemento de presión. Es un asunto 'clientelar' y que significa corporativismo. Lo utilizan particularmente los partidos políticos por la lucha del poder".

También, pero en menor medida, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) cuentan entre sus filas con comerciantes del sector informal.

Estos partidos los utilizan asimismo con fines similares a los del PRI y PRD.

La eterna promesa de lugares, ubicación en plazas comerciales con éxito, permisos e incluso créditos para la compra de sus mercancías o algún tipo de descuento por la adquisición de las mismas, les han proporcionado, por lo menos, el 80 por ciento de la preferencia del total del padrón de comerciantes ambulantes en el DF, quienes a cambio son requeridos para hacerse presentes en manifestaciones, mítines y para votar a su favor.

Sin embargo, la importancia que pueda tener el llamado sector informal para el trabajo político de los partidos no es considerado como de grandes dimensiones en cuanto a la cantidad, pero por sus características de movilidad política lo hace un elemento viable de ser incorporado a procesos cíclicos y sexenales.

Con todo ello, las instituciones políticas ejercen una función de 'protectores' y 'padrinos' de los comerciantes de vía pública, cuya actividad es calificada por muchos de ilegal.

En el año de 1995 Alejandra Barrios, líder ambulante, arremetió contra las autoridades capitalinas: "¿se olvida al gobierno de que nosotros, los mexicanos más jodidos, somos los que le damos votos?". En relación con los constantes conflictos y represiones de que han sido presa los comerciantes subterráneos por parte del gobierno y ante estas actitudes, los afectados se sintieron traicionados, ya que en las elecciones federales del 94 los votos emitidos por los integrantes de la

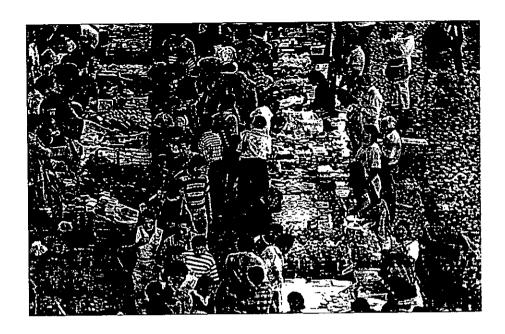
Asociación Legítima y Comercial fueron determinantes para el PRI. Amenazaron, de continuar los maltratos hacia ellos, con emitir su voto de castigo en próximas elecciones, es decir, no volver a votar por el partido que los ha cobijado por siempre: el PRI.

Barrios comentó que los comerciantes ambulantes dieron votos importantes para el triunfo del PRI en las elecciones, pero hasta la fecha esta amenaza sólo quedó en eso. Y no han cumplido en este aspecto, sólo fue una 'llamarada de petate'.

Además, niega que los vendedores ambulantes sean un botín electoral: "la gente está convencida del partido y si queremos, vamos y apoyamos, si no, no. Si no queremos no votamos, no estamos comprometidos con nadie, cuando queremos ir a un acto vamos, si no queremos no lo hacemos. Estamos en el PRI por convicción".

Esta declaración difiere totalmente de las opiniones de comerciantes ambulantes, quienes argumentan que los llevan 'voluntariamente a fuerzas' a mítines y plantones, de lo contrario, son suspendidos y les prohíben vender durante cierto tiempo.

Por su parte, los comerciantes establecidos del Centro Histórico, a través de Guillermo Gazal, presidente de Procenthrico, afirmó: "(el ambulantaje) está 'apañalado' por el gobierno y por los partidos políticos y los líderes funcionan como intermediarios entre los grupos de poder para hacer corrupción".



Procenthrico es una asociación que representa a 150 mil miembros ha nivel DF y zona metropolitana. Mientras, que en toda la república cuentan con más de un millón 200 mil de comerciantes e industriales.

"Es una sociedad civil, no lucrativa", explica Gazal. Y continúa, "todos los poderes, las fábricas y distribuidores más importantes del país están aquí. Vienen (compradores) y se abastecen no sólo del país, sino de Centroamérica y Sudamérica. ¿Por qué?, porque nuestra mercancía en buena, vendemos de todo. Pero es muy lamentable, ya que (el comercio ambulante) nos ha quitado más de 42% de nuestra venta.

Política y ambulantes

De esta manera se puede considerar como un juego político donde se otorga 'legalidad' a las actividades que realiza el comercio informal, esto a cambio de lealtad política.

Los vendedores ambulantes han servido para distintos fines políticos, por ejemplo:

- Les proporcionan credenciales a las asociaciones de ambulantes, afiliándolos al PRI por medio de la CNOP.
- Ubicarlos en movilizaciones con una rapidez que sorprende.
- Enfrentarlos con otros grupos políticos.
- Reproducirlos en determinadas localidades y ámbitos políticos.
- Fungir como 'caja chica' de distintos políticos y funcionarios públicos.

Cabe destacar que durante más de 20 años la llamada 'economía informal' ha sido parte de un intermediarismo político a toda prueba. Así, la clave esencial de éste ha sido la notoria ausencia de la intervención del aparato gubernamental.

Se argumenta que los 'poderosos' intereses políticos que existen por parte de partidos y de autoridades capitalinas ha sido la causa principal para la nula elaboración del marco jurídico que regule el ambulantaje.

Corrupción en líderes y acarreamientos

Los líderes han desempeñado una labor determinante en el aspecto político. Ellos son los encargados de mediar permisos con las autoridades para obtener lugares de venta en la vía pública.

Las temporadas más significativas para la expedición de permisos son las fiestas patrias de septiembre. Y las más importantes las de fin de año, que comprende los meses de diciembre y enero. Son las temporadas navideña y de reyes para la venta de juguetes respectivamente.

Dos son los principales grupos de gremios de ambulantes que invaden el Centro Histórico:

La Asociación Legítima Cívica Comercial, que obviamente está afiliada al PRI, y que es dirigida por Alejandra Barrios Richard. Fue ella misma quien envió un fuerte contingente de sus agremiados a la ceremonia del LXV aniversario de la fundación del PRI. Donde, además,

estuvieron apoyando al candidato del tricolor para las elecciones de 1994, Luis Donaldo Colosio. De igual forma, Barrios ha hecho más movilizaciones entre sus agremiados en torno a su partido.

La Unión Cívica de Comerciantes Ambulantes de la Antigua Merced, también afiliada al revolucionario institucional tiene lo suyo.

Guillermina Rico, difunta, fue en su tiempo reconocida por su amistad con políticos de alto peso que la respetaban de una manera especial por lo que les representaba.

De igual forma, se codeó con los ex presidentes José López Portillo, Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari y también con el actual primer mandatario de la nación, Ernesto Zedillo.

Además, tuvo gran relación con los ex regentes de la ciudad de México, Ramón Aguirre Velázquez, Manuel Camacho Solís, Manuel Aguilera y el último en salir del Departamento del Distrito Federal (DDF) ahora gobierno de la ciudad de México, Óscar Espinosa Villareal.

"Doña Guille", como era conocida, movió grandes cantidades de ambulantes en concentraciones políticas. Fue soporte importante de la escenografía de actos políticos oficiales y de campañas electorales. Fue ella la única a la que le concedieron cuatro plazas comerciales durante el reordenamiento de los ambulantes en 1993. Roldán,

Circunvalación, Conjunto Merced y Pensador Mexicano, fueron las plazas que le fueron otorgadas.

Guillermina Rico, incondicional del revolucionario institucional y la más priísta de los priístas, decía: "los ambulantes nunca se van a acabar". Tal parece que sus palabras fueron proféticas, ya que hasta hoy día lo estamos viviendo. Y no se ve la luz de la solución en el gran túnel del fenómeno del comercio ambulante.

"Mientras la ciudad de México siga creciendo los ambulantes existirán, sólo que los metan en hornos crematorios, como el señor ése, ¿cómo se llamaba?... ¡Hitler!, sólo así nos quitarán", decía en una de sus múltiples declaraciones a diferentes diarios del DF.

Según cálculos de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), ahora Asamblea Legislativa, "Doña Guille" tuvo el control de más del 80 por ciento de comerciantes informales en el Centro Histórico. Resultado de entre 9 mil y 12 mil ambulantes controlados por ella. La misma cantidad de votos cautivos, mismos que eran su aportación partidista al PRI.

En un documento inédito que posee el periódico El Financiero, Rico hace referencia de las conveniencias mutuas entre líderes y asociaciones partidistas.

Con respecto a su filiación priísta, admitió: "a mí siempre me ha gustado el partido y siempre he sido del partido. He estado en eso de cuando reciben las votaciones". Silvia Sánchez Rico, hija de "Doña Guille", ahora ocupa el lugar que dejó su madre. Es ella la que dirige los rumbos de esta asociación de aproximadamente 9 mil vendedores informales. También se ha caracterizado por su estrecha relación con los políticos de la capital.

Ha sido muy criticada su gestión por 'supuestos' malos manejos en la asociación. Estos reclamos los hacen los propios integrantes de la asociación antes mencionada, quienes, además comentan que fue elegida por nepotismo, argumentan que no les ayuda a resolver sus problemas. Les recomienda que los locales de las plazas comerciales los utilicen como bodegas y que se salgan a las calles a vender. Cuando aquéllas se construyeron bajo la encomienda principal de reubicar a los vendedores ambulantes del Centro Histórico.

El problema del comercio ambulante es generado por diversas situaciones. El desempleo es uno de los principales promotores del comercio informal y la corrupta relación entre líderes ambulantes, autoridades capitalinas y representantes de partidos políticos, orilla a que no se pueda reglamentar.

El Bando de la Asamblea, ¿sirve o no?...

El famoso Bando emitido por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal el 12 de julio de 1993, no se ha respetado.

Prohíbe la venta de cualquier tipo de productos en la vía pública, en el Centro Histórico dentro del perímetro A.

El perímetro prohibido comprende las calles de: Gabriel Leyva, República de Perú, República de Bolivia, José Joaquín Herrera y Leona Vicario. También incluye a República de Guatemala, Anillo de Circunvalación y Moneda. Continúa en calle Emiliano Zapata hasta Congreso de la Unión y de allí a Fray Servando Teresa de Mier, Chimalpopoca, San Antonio Abad y avenida Pino Suárez. Finalmente Nezahualcóyotl, Bolivar, José María Izazaga hasta llegar a Eje Central Lázaro Cárdenas.

El Bando del Comercio en Vía Pública empezó a funcionar desde el 1 de septiembre del mismo año. Y fue el resultado de un trueque entre autoridades y ambulantes para la construcción de 24 plazas comerciales.

Pero, tal parece que el documento fue creado ex profeso para violarse una y otra vez. No tiene vigencia alguna, ya que las calles llamadas prohibidas, a diario son ocupadas por miles de 'toreros' y comerciantes ambulantes semifijos.

Quien, como la 'torera', Leticia Hernández, vendedora de calcetines de importación afirmó: "vendo porque tengo necesidad. Sí, aquí estamos 'toreando', vienen los de vía pública y los granaderos para recogernos las mercancías. Entre nosotros nos cuidamos. Pero se vienen a 'plantar' tres combis de inspectores de vía pública, por una esquina y por otra (señalando con su dedo índice derecho hacia la esquina de Tacuba y 5 de Mayo) nos rodean. Entonces nos metemos

rápido a la plaza (plaza comercial Motolinia) y allí estamos a salvo".

Por su parte, los vendedores de vía pública argumentan que el fenómeno del cual son parte activa deja al descubierto la verdadera cara de la política económica y social del México que estamos viviendo.

El pueblo mexicano exige la legítima elaboración de una auténtica reforma que abra paso a la democracia en la nación, con una iniciativa de ley que derogue el Bando de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF).

Tal es la inconformidad de los vendedores ambulantes hacia él, que en el mes de agosto de 1996 realizaron una marcha de protesta, donde más de 2 mil, todos ellos afiliados al PRI (para no variar), exigieron la desaparición del documento que prohíbe la ocupación de ambulantes en determinadas calles del Centro Histórico.

Se plantaron en las oficinas del entones Departamento del Distrito Federal para después emprender la marcha al edifico de Bucareli, sede de la Secretaría de Gobernación. Allí, presentaron sus denuncias ante -en esos días- el titular de la dependencia Emilio Chuayffet.

En tanto, el exregente de la ciudad de México, Óscar Espinosa, afirmó tajante que no negociaría las leyes y pidió a los líderes y organismos políticos que dejaran de usar a los comerciantes como una forma de clientelismo.

El 'acarreado' es el comerciante ambulante que tiene que ir a apoyar, aplaudir y echarle 'porras' al candidato.

Se les identifica por su gorra de cartón con las siglas del partido político o el nombre del candidato al que sustentan. Casi siempre es el PRI, y en su defecto el PRD. Y por último, algunos distraídos portan los colores e iniciales del Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Las consignas que se repiten, por ejemplo, en los mítines pueden ser "candidato, amigo, el pueblo está contigo".

Las órdenes directas de ir al 'borlote' vienen de su líder o lideresa. Es una obligación la que tienen los agremiados de asistir a este tipo de actos. Aunque ellos -los ambulantes- no coincidan con las ideas de sus dirigentes.

Si las cumple las órdenes el informal, no hay problema y se la lleva tranquila dentro de su organización. Pero el conflicto inicia cuando desacata la orden. Las posibles sanciones a las que se hace acreedor son las siguientes: suspensión de la venta callejera por una semana, invasión de sus lugares de trabajo y si repiten la rebeldía tienen el peligro de perder definitivamente sus espacios de faena.

Los territorios de Silvia Sánchez Rico, secretaría general de la Unión Cívica de Comerciantes Ambulantes de la Antigua Merced A.C. son exclusivos del Revolucionario Institucional.

Ella misma comentó: "La Merced es del PRI, aquí sólo apoyamos a del Mazo", con relación a las elecciones para jefe de gobierno del Distrito Federal del 1997.

Su asociación cuenta con 10 mil miembros. Mismo número de votos en teoría captados por el PRI en elecciones realizadas.

En tanto, calificó a los panistas de 'provocadores', respecto a las visitas que realizaron candidatos del blanquiazul a La Merced en tiempos de proselitismo electoral: "a qué vinieron, si ya saben que este es territorio prohibido, los perredistas por eso no se han atrevido a venir, y mejor que ni lo intenten", agregó la heredera de Guillermina Rico.

Casos de intimidación y condicionamiento se dieron en la administración pasada, en el sentido de ocupar arterias principales del Centro Histórico a cambio de enrolarse al PRI. De lo contrario se debían desocupar las calles.

Principalmente en la Delegación Cuauhtémoc se dieron estos casos en tiempos del ex delegado Javier Vega Memije. Además, de subdelegados e inspectores de vía pública que protegían los intereses partidistas y por ende a sus afiliados.

La llamada 'economía de la sombra', se dice es solapada por intereses políticos. Al respecto, Alejandra Barrios Richard, lideresa de la Asociación Legítima, Cívica Comercial, asegura que la politización del ejercicio del comercio en vía pública es de este orden, ya que ha truncado los planes de resolver a fondo el problema en cuestión.



Actualmente, las autoridades capitalinas se han mostrado duras con las organizaciones pertenecientes al PRI. Sin embargo, se muestra complaciente con los agremiados pertenecientes al PRD.

Barrios alude a asambleístas sin mencionar nombres, que utilizan al 'comercio subterráneo' en beneficio de sus respectivos partidos políticos.

El pasado 6 de julio de 1997 marcó una etapa de cambio para la capital del país. Se realizaron las primeras elecciones de la historia para elegir al jefe de gobierno de la ciudad más grande del mundo. El cambio lo dio el excandidato del Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas.

Al ganar estos comicios electorales, el perredista truncó las aspiraciones de los entonces candidatos Alfredo del Mazo y Carlos Castillo Peraza del PRI y PAN, respectivamente, de poner una real solución al comercio de la economía oculta.

Bajo este contexto, Benita Chavarría, secretaria general de la Asociación de Comerciantes en Pequeño, Semifijos, No Asalariados, Benito Juárez, expresó: "la lucha con la autoridad siempre va a ser la misma"; pero de antemano se sabe de su fidelidad priísta, "a fin de cuentas siempre hay problemas; si piensan que por pertenecer al PRI tuvimos todo en la mano, no", comentó la lideresa.

Una 'liga' muy importante dentro de la maraña de intereses en el comercio en vía pública, es Manuel Aguilera, presidente capitalino del Revolucionario Institucional. Desde su mandato como regente en 1994, Aguilera mostró una actitud complaciente y de compadrazgo con líderes e integrantes de gremios de comerciantes de vía pública.

Popular ante los 'informales', el actual presidente del PRI del DF y coordinador de la fracción de su partido en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convivió y convive de manera frecuente con miembros de la economía clandestina. Incluso, Alejandra Barrios, lideresa de ambulantes, lo llama "mi compadre".

Los comerciantes llamados de la 'economía subterránea' han estado solapados por las autoridades del Departamento del Distrito Federal, ahora gobierno de la ciudad de México. Demuestran su poderío en el Centro Histórico violando una y otra vez el Bando de la ARDF, al 'plantarse' en las calles aledañas a la zona prohibida.

En recorridos realizados por los diferentes delegados de la Cuauhtémoc, los informales no se intimidan al observar a dichas autoridades. Sólo los 'toreros' (comerciantes ambulantes que fácilmente pueden desplazarse con su mercancía de un lugar a otro, sin necesidad de un puesto), son quienes se retiran durante el paso de las comitivas de funcionarios delegacionales, pero inmediatamente terminado el recorrido, se vuelven a instalar en sus 'lugares'.

Motolinía, Tacuba, 5 de Febrero, Madero, República de Argentina, de Brasil, Colombia y Venezuela son algunas de las arterias que pertenecen a los dominios de la Asociación Legítima Cívica Comercial, comandada por Alejandra Barrios y que son invadidas a diario por comerciantes de la llamada 'economía submarina'.

Otras calles como Roldán, Corregidora, Correo Mayor, 20 de Noviembre y Manzanares, principalmente, son también ocupadas por informales que pertenecen al gremio que liderea Silvia Sánchez Rico, la Unión Cívica de Comerciantes de la Antigua Merced A.C.

En la 'economía desleal' se puede encontar gran variedad de productos: ropa, zapatos, relojes, calculadoras, bisutería, aparatos electrónicos, televisores, videocaseteras, radios, estéreos, hornos de microondas, planchas, etcétera, productos de belleza, plumas, lápices, artesanías y antojitos como sopes, quesadillas, tortas, tacos, tamales, tostadas, etc.

Existe una complicidad entre líderes de ambulantes, inspectores de vía pública, camioneteros y funcionarios públicos, que en el ambulantaje encuentran un botín de intereses políticos y también económicos.

El 'moche' o el 'entre', es la clave para que sean avisados los ambulantes de los operativos que se realizan en el Centro Histórico. Un chiflido de los llamados 'silvadores' es la señal de que se acercan las camionetas de vía pública para confiscar mercancías. Al respecto, Patricia Lara, vendedora ambulante en la calle de Tacuba, comentó: "nosotros les damos la 'mordida', de 10 a 20 pesos diarios a los inspectores de vía pública para que nos avisen cuando pasen los de la camioneta y tengamos tiempo para recogernos".

De esta manera, se retiran 'toreros' y semifijos de las céntricas aceras de la ciudad. Acción que se repite hasta cuatro o cinco veces al día.

Según un artículo publicado por la revista *Proceso* el 9 de noviembre de 1997, "para el año 2000 se calcula que habrá en el Distrito Federal más de un millón 250 mil puestos en las calles".

En tanto, la lideresa Alejandra Barrios, aseguró que "antes los cardenistas (perredistas) negociaban con el PRI y les ayudaban; hoy el nuevo gobernador (Cuauhtémoc Cárdenas) nos tiene que dar solución. "Hoy Cárdenas nos tiene que dar solución porque no nada más somos comerciantes de vía pública, somos ciudadanos".

Por su parte, Benita Chavarría, líder de la Asociación de Comerciantes en Pequeño Semifijos No Asalariados Benito Juárez, reafirma su lealtad al PRI, aunque reconoce que el partido "no ha sido bueno para la problemática que hay en la calle, porque a todos nos ha pasado igual, parejo. Sobre todo desde que se inventó un Bando para prohibir el comercio en la calle", dijo.

Según datos recabados por la revista **Proceso**, en su número 1097 del mes de noviembre del año pasado, trabajan 8 mil 506 vendedores ambulantes en el Centro Histórico agremiados al PRI. Sus terrritorios abarcan desde Eje Central Lázaro Cárdenas al Anillo de Circunvalación y de República de Perú a José María Izazaga.

Saúl Escobar, subsecretario de trabajo del gobierno de la ciudad de México, coincide en señalar que el ambulantaje persigue causas políticas, "creo que, deliberadamente, se ha fomentado el comercio en via pública, como una manera de

crearse clientela política, por parte del PRI fundamentalmente".

El Partido Acción Nacional, PAN, es el único que se jacta de pregonar que en su institución no existen los ambulantes. Su política es no aceptar asociaciones o gremios no sólo de ambulantes sino de cualquier giro. Como lo menciona el diputado local Arne Sidney aus den Ruthen Haag, vicepresidente de la Comisión de Abasto y Dsitribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa: "a través de estas organizaciones se consiguen fines políticos y nosotros lo repudiamos. El contar con personas para las marchas, manifestaciones y tener grupos que recurren ágilmente al tronar el dedo del líder, es cómodo".

Según miembros del PAN, el ambulantaje es resultado de un pacto clandestino en el que participan líderes corruptos de ambulantes, malas autoridades donde el común denominador es la impunidad. "Los líderes son el problema del asunto porque las autoridades quiera uno o no, se van. Terminan su periodo y ya se fueron, el problema es que los líderes se quedan", afirmó el diputado Hagg, del PAN.

Además, acusan a funcionarios del anterior gobierno capitalino de fomentar dicha corrupción para su beneficio y el de su partido (PRI). Incluso, citan a algunos políticos sin mencionar nombres, que liderean organizaciones de ambulantes, creando el corporativismo.

El PRI es el que más se ha valido de la 'buena voluntad' del ambulante. Al llenar plazas en mítines o marchas de apoyo a sus candidatos o de desquiciar el tránsito de la ciudad.

El PRD se ha caracterizado por la realización de marchas por parte de sus integrantes, no sólo de comerciantes de la vía pública, sino, ahora en el poder, tratará de sacarle provecho a su calidad de gobernante. Con la afiliación de ciertas organizaciones a su instituto político podrá, de alguna manera, paladear este exquisito platillo: el comercio en vía pública.

LA REGLAMENTACIÓN DEL COMERCIO AMBULANTE ¿UN CAMINO?

Bases en las que se fundamenta la nueva ley del comercio en vía pública

Algo de historia...

El intento por reubicar a los vendedores ambulantes es añejo y tiene historia propia. Se ha buscado desde el virreinato, pero hasta la fecha no ha existido un programa real que haya podido conducir a la formalidad al número no determinado de ambulantes.

La investigadora Josefina Valenzuela explica en el volumen 1 del documento **Economía Metropolitana**, (estudio de la Canaco) que se han dado cuatro etapas decisivas en la ciudad de México, que van de 1525 a 1990.

Durante la primera etapa, entre los años de 1525-1790, en la época del Virreinato el Ayuntamiento de México inició un programa de control en el sistema de normas y ordenanzas.

La Plaza Mayor fungía como el centro principal de abasto de la ciudad. De tal modo, el Ayuntamiento ubicó a vendedores en la Plaza de Jesús, la Cruz del Factor y Santo Domingo, con el fin de desconcentrar el comercio. Pero fracasó gracias a los mismos comerciantes que se desbordaron y saturaron las calles vecinas a la Plaza Mayor.

Para la segunda fase que comprendió el periodo de 1792 a 1864, se generaron desequilibrios en los múltiples servicios de la ciudad. Debido a la ya conocida hasta nuestros días saturación de los comerciantes en el centro.

Por lo tanto, se construyó el mercado del Volador ante la gran necesidad de abasto de la ciudad, bajo las órdenes del virrey segundo conde de Revillagigedo, quien además, expidió el reglamento para los mercados del Distrito Federal, el cual les otorga los lugares de vendimia según su género y clase de producto.

Desafortunadamente estas medidas no fueron suficientes, ya que al paso de los años el mercado del Volador no se dio abasto ante las necesidades de los habitantes de la ciudad. Y de nueva cuenta se presentó la invasión comercial sobre la Plaza Mayor, el atrio de la Catedral Metropolitana y calles aledañas.

En el tercer periodo de 1865 a 1956 se popularizó el barrio de la Merced, puesto que llegó a convertirse en una especie de central de abasto. Fue entonces cuando el Cabildo, al presentarse este fenómeno, decidió construir el mercado de La Merced. El objetivo era captar a vendedores informales como a locatarios de esa zona, para darles reacomodo en el mercado recién construido.

Durante la cuarta fase que inicia en los años cincuenta, se dio la ruptura del corredor comercial por parte de vendedores callejeros que invadieron las calles de la zona. Además, se formaron varias extensiones de la plaza a todo lo largo del barrio.

El nuevo mercado de La Merced (conocido como el de las naves) se construyó en 1957, a iniciativa del Departamento del Distrito Federal. Los corredores comerciales retornaron con la edificación de este inmueble. Y poco tiempo después un nuevo desbordamiento de vendedores ambulantes, a la par del tránsito, provocó un conflicto urbano de grandes dimensiones.

Con el transcurso de los años, los comerciantes informales atestaron las calles de la antigua Merced. Gracias a la protección de líderes de asociaciones de ambulantes, las calles de Anillo de Circunvalación, Topacio, San Pablo, Izazaga, Carretones y Fray Servando Teresa de Mier fueron tomadas por los vendedores de la calle.

La falla de Camacho Solis

Cabe mencionarse una quinta etapa de reordenamiento en los años 1992-1993. Cuando Manuel Camacho Solís, entonces jefe del Departamento del Distrito Federal, anunció el 30 de junio de 1993 un Programa de Reordenamiento de Ambulantes.

El gobierno capitalino planeó la construcción 28 plazas comerciales que darían cabida a 10 mil 500 ambulantes, aunque en un principio se planearon construir 35; pero sólo 24 fueron entregadas.

El objetivo principal del programa era legalizar fiscalmente al comercio en vía pública y así desaparecer lo que según el comercio establecido llamaba como 'comercio desleal' que inavade el Centro Histórico de la ciudad.

El proyecto tuvo un costo aproximado de 600 mil millones de (antiguos) pesos. Aunque no con un principio muy halagador, ya que en tres ocasiones fue postergada su conclusión.

Entre las causas que influyeron, estuvo la negativa de firmar el acuerdo por parte de las lideresas del comercio informal, ya que al signar el documento estaban condenadas a perder el control de sus asociaciones. Además, el capital no fue dotado a su máxima capacidad en el proyecto, por lo que se postergó la conclusión de la obra.

El convenio fue firmado por quienes antes se oponían. Las fechas para desalojar el Centro Histórico de la ciudad se cambiaba. El nuevo plazo ya no era el 30 de junio de 1993, sino el 31 de agosto. 307 manzanas, 164 calles y mil 81 cuadras incluían el programa.

Las calles que fueron liberadas fueron: explanada de Pino Suárez, Gante, Palma, Mesones, 5 de Febrero, Segundo callejón de Nezahualcóyotl, Cerrada de Fray Servado,

República del Salvador, Pino Suárez a Correo Mayor, Corregidora, Carranza, República de Chile, Meave y Aldaco, Vizcaínas, Roldán, Manzanares, Circunvalación, Tabaqueros, Motolinía, Madero y Eduardo Molina, entre otras.



A dos años de haber sido entregadas, empezaron a verse despobladas. Ante el abandono de los locatarios, que al no vender sus mercancías, emprendieron acciones de salir a expender sus productos en plena vía pública.

"Estas plazas comerciales fueron un fracaso, tanto financiero como publicitario, porque nadie sabía en dónde se ubicaban. Salvo aquellas que están muy bien ubicadas y donde la gente pasaba para entrar al Metro", afirmó la diputada Verónica Moreno, presidenta de la Comisión de Abasto de la ALDF.

De esta manera, el llamado 'cáncer de la sociedad' volvió a las arterias de la ciudad más grande del mundo. Los vendedores en vía pública regresaron a su 'hábitat natural': la calle. Donde se han forjado, donde han crecido sus hijos, donde tienen su fuente de empleo y también donde se les ha maltratado y reprimido.

El anterior programa

Otra etapa significativa se vivió el 27 de enero de 1997. Jesús Salazar Toledano, entonces secretario de gobierno del Departamento del Distrito Federal, dio a conocer el 'nuevo' Programa Emergente de Ordenamiento del Comercio Ambulante.

Las metas de trabajo que se trazaron eran:

- 1. Mantener libre del comercio en vía pública las zonas prohibidas, hablemos del Centro Histórico, accesos a las instalaciones del Metro, a través de acciones que permitieran hacer cumplir con eficacia la legislación vigente.
- 2. Incorporar más de 5 mil ambulantes al comercio formal promoviendo la instalación de 'planchas' de asfalto o cemento hidráulico; bazares con o sin estructura física; corredores con infraestructura física y servicios básicos y plazas con infraestructura física construida, con agua, luz y sanitarios. Los espacios estarían a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- 3. Ordenar 480 puntos de venta más conflictivos donde intervienen 45 mil ambulantes. Con los pagos por sistema de aprovechamiento de los casi 100 mil ambulantes, se anunció, contarían con un cuerpo de vigilancia para resguardar las áreas destinadas para el comercio reordenado. Eran las metas contempladas para la primera etapa del plan.

Mientras que para la segunda fase se planeó engafetar cada dos meses a los comerciantes, medida adoptada, según, para tener un control efectivo sobre su número.

Las 16 delegaciones políticas tendrían jurisdicción individual sobre las condiciones para el reordenamiento de vendedores no autorizados. Por ejemplo, delimitación de espacios a ocupar, horarios, aplicación de normas operativas como estandarización y alineamiento de puestos, manejo

sanitario de alimentos, control de tanques de gas, recolección de basura, conservación del entorno urbano, protección del medio ambiente y respeto a vialidades peatonales y vehiculares.

Se estableció que los nuevos comerciantes 'ordenados', pagarían uso de vía pública y la cuota estaría definida dependiendo del espacio que llegaran a ocupar, el tipo de instalación y la característica comercial de la zona donde se ubiquen.

2.5 millones de pesos al día se calculó que recibiría el Departamento del Distrito Federal por concepto de cuota a vendedores semifijos, según un cálculo realizado por la fracción del PRD en la entonces, Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Además, acusó al PRI de iniciar una labor de clientelismo político con dicho proyecto.

La respuesta de los comerciantes de la 'economía sumergida' no se hizo esperar, el descontento fue general. No estaban de acuerdo con enclaustrarse en las plazas, que según ellos, no eran rentables. Lo que se pudo comprobar con el paso del tiempo y con los resultados obtenidos.

Por su parte, integrantes del Partido de la Revolución Democrática expresaron su preocupación ante el inminente riesgo de la creación de un esquema corporativista de manejo político partidista por las acciones emprendidas por el PRI.

Los planes eran muy ambiciosos para de una vez por todas acabar o por lo menos regular la actividad informal del comercio en la ciudad de México. Pero la rapidez con la que se hizo este plan, por el alto costo del crédito y principalmente porque se utilizaron predios no aptos para el comercio, menguó posibilidades reales de éxito.

Según un documento de la Comisión de Abasto de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal contempla que desde 1965 no se han construido lugares suficientes para alojar a comerciantes de la 'economía invisible'. Sólo se cuenta, hasta la fecha, con 318 mercados públicos.

A finales de 1997, con la entrada de la nueva administración perredista, las autoridades se comprometieron a resolver el problema de la 'economía alternativa'. A través de un plan de reordenamiento que se dio a conocer en el mes de febrero de 1998.

En tanto, Saúl Escobar, subsecretario de Trabajo y Previsión Social del gobierno del Distrito Federal, fue el elegido por el primer jefe de gobierno de la ciudad de México, para mediar entre integrantes del comercio informal y gobierno federal, el escabroso tema del reordenamiento del comercio en vía pública, y sumergirse en las problemáticas que comprende tal.

"La primera (causa) es la ausencia de un registro fiel y confiable sobre el número de comerciantes ambulantes, que se explica, dijo, por el 'clientelismo político' entre las autoridades y las organizaciones de vendedores", comentó Escobar en entrevista para Proceso del 9 de noviembre de 1997. Y continúa, "(los líderes) mandaban los padrones de sus

organizaciones prácticamente a su antojo, sin requisitos, formas o protocolos que permitan saber si esa información es verídica. Es una especie de botín: entre más padrones te presenten y más abultados sean, más posibilidades tienen de conseguir permisos".

Por su parte, una de las dirigentes de la 'economía oculta', Alejandra Barrios comentó sobre la posible solución del ambulantaje en la nueva administración perredista: "la oportunidad de Cárdenas es resolver el problema sin golpes, solucionar la situación del empleo, porque si el ingeniero arregla todos los problemas de la ciudad puede llegar a ser hasta presidente de la República.

"Entonces, tiene tres años para resolverlos, pero sin agresión. Si el señor fuera agresor, dentro de tres años ¿quién va a votar por él?", cuestionó Barrios.

A la llegada de Cuauhtémoc Cárdenas, el 5 de diciembre de 1997, al poder de la ciudad más grande del mundo, los líderes de ambulantes le demandaron desapareciera el Bando emitido por la Asamblea de Representantes en 1993.

Ante las peticiones, Verónica Moreno, presidenta de la Comisión de Abasto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comentó: "no está en discusión (el Bando). Se contempla la revisión y análisis del mismo para posteriormente elaborar una ley, pero no se puede modificar. Se deroga o se reivindica".

Para conciliar intereses, el gobierno de la ciudad de México realizó sesiones de trabajo para que la ciudadanía participara en la conformación del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública, donde también, participaron los partidos políticos.

Sin embargo, los llamados Foros de Consulta en las 16 delegaciones fueron un fracaso. Así lo confirmó en entrevista Jorge Schiaffino, líder de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, CNOP del PRI: "los Foros de Consulta fueron un fracaso. No obedecieron a las expectativas anunciadas en un principio. De 16 delegaciones donde se efectuaron, en 12 ó 13 se abortaron los foros", dijo el líder priísta.

¿Será el bueno?

El 16 de febrero de 1998, la Subsecretaría del Trabajo del gobierno del Distrito Federal, de la administración perredista, publicó el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública en la Gaceta Oficial y al día siguiente entró en vigor.

Regular y reglamentar la actividad de la 'economía escondida' en la ciudad de México, es el principal objetivo de este programa.

En administraciones pasadas se ha intentado lo mismo, aunque sin éxito, porque intereses, corrupción y manejos se conjugan para edificar una gran barrera que no permite el paso a la solución de este fenómeno.

Incluso, se manifestó la idea de que la mayoría de puntos del programa fueron extraídos del anterior, "80 por ciento del programa fue retomado del anterior (el presentado por Jesús Salazar Toledano). Mientras que sólo el 20 por ciento fue diseñado por la actual administración", comentó Jorge Schiaffino, líder cenopista.

Las cuotas por el aprovechamiento del uso de suelo que se incrementaron al doble y la exigencia de la carta de no antecedentes penales para quienes deseaban ingresar a las filas del comercio reordenado, fueron algunos puntos en que difieren de los programas anteriores.

Los objetivos que contempla son:

- Mejorar el entorno urbano y la convivencia social en la ciudad de México.
- Ofrecer alternativas a la economía informal para lograr su tránsito gradual a la economía formal, a través del mejoramiento y modernización de los mecanismos de comercialización en beneficio de los consumidores.
- Incorporar a los comerciantes de la vía pública al régimen fiscal y a la seguridad social, donde el gobierno se compromete a hacer transparente el uso

y destino de los aprovechamientos para beneficiar a los propios comerciantes en vía pública y áreas vecinales afectadas.

- Combate a la corrupción, para así terminar con acciones discrecionales y arbitrarias de autoridades e instituir una relación respetuosa de la autoridad con las organizaciones de comerciantes.
- Fomentar la participación ciudadana en la supervisión de los actos de las autoridades que intervengan en la ejecución del programa a través de canales directos de quejas y denuncias y de la vigilancia sistemática en las delegaciones.

Estos puntos son la base en la que se sustenta el Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública que dio a conocer el gobierno capitalino, los cuales a la fecha, no se han respetado, incluso comerciantes de la calle afiliados al PRD reprueban el nuevo reglamento.

Al respecto, Jorge Schiaffino, líder de la CNOP afirmó: "fue un proyecto no consensuado por las organizaciones que practican el comercio informal. Esto va en contra de lo que dice la propia Constitución y lo que tiene que ver con las garantías individuales del pueblo de México".

Han manifestado su inconformidad realizando marchas de protesta en las calles del Centro Histórico, paralizando el tráfico y creando el desorden citadino. Y si esto fuera poco siguen instalándose en sus 'lugares' de siempre.

Se les puede ubicar en las céntricas calles del DF vendiendo sus mercancías sin ningún empacho, como si nada hubiera pasado. Allí se encuentra desde una aguja hasta el aparato más sofisticado de audio y video. Desde un chicle de a peso, hasta dulces finos de importación. Claro, totalmente ilegales o como se le llama comúnmente de 'fayuca'. Incluso, no hay que descartar la idea de que pueda resultar "pirata" la mercancía.

Enrique Ortega (25 años), comerciante de vía pública que vende calculadoras, relojes y pilas en la calle de Madero del Centro Histórico, cree que este programa no funcionará y le augura el mismo resultado de los anteriores: "no creo que llegue a funcionar, siempre es lo mismo. Tal vez se ordene el comercio al principio, pero después se les va a olvidar y el ambulantaje se desbordará de nuevo.

"Es como los programas de reordenamiento anteriores, se les hace mucha propaganda y ¿para qué?, para que no den resultado. Además, sus plazas no sirven, porque no se vende ahí. Lo que nosotros queremos es que nos den lugares donde tengamos la misma venta que tenemos en la calle, porque si nos reubican en donde se les antoje y no tenemos venta, tendremos que salir a la calle de nuevo".

Pero hay quienes confian en el éxito del programa, Verónica Moreno, diputada local perredista manifestó su sentir: "considero un gran paso del gobierno capitalino la puesta en marcha del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública. Recoge en mucho la problemática del comercio en vía pública y lo que se ha generado en daños a terceros".

De esta manera, los asambleístas tendrán un papel fundamental para implementar conjuntamente la regulación del comercio de la vía pública, donde también se incluiría la normatividad de los mercados públicos.

Hablando del reglamento de mercados públicos, es la única normatividad con que cuentan estos sitios data del 1 de junio de 1951, fecha cuando se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, siendo presidente Miguel Alemán Valdés.

Dicho reglamento es calificado como obsoleto, ya que hoy día es inoperante aplicar las disposiciones con que cuenta. Desde 1951 no se ha creado ningún reglamento que regule de verdad y que sobre todo ponga en orden al comercio ambulante de la ciudad de México.

Además de los puntos que conforman el Programa de Reordenaniento del Comercio en Vía Pública, contempla una ayuda a madres comerciantes que laboran en las calles con hijos menores de edad y a indígenas del mismo sector laboral. Mediante la promoción de guarderías, capacitación en artes, oficios e industrias y la integración a programas de salud.

En tanto, a los indígenas dedicados a la 'economía periférica', el gobierno se compromete a respetar sus usos y costumbres para que puedan adaptarse al trabajo de manera legal y sin renunciar a sus raíces.

Integran el programa

Para la adecuada aplicación del progama se contará con un cuerpo de verificadores o inspectores de vía pública. Ellos tendrán la función de retirar correctamente a los comerciantes ambulantes de lugares prohibidos. Para ello, necesitarán de una orden escrita por parte de la autoridad delegacional. Su labor, a su vez, será supervisada estrechamente para evitar anomalías en su accionar. Y ante cualquier irregularidad, los afectados contarán con un servicio telefónico para denunciar actos de corrupción.

Están, también, los promotores de reordenamiento de la 'economía paralela', que no serán como los inspectores o verificadores, sino que trabajarán en coordinación con las autoridades delegacionales. Su función será la de aplicar encuestas y realizar el censo para el diagnóstico que llevará a la conclusión de un padrón confiable de comerciantes. Además, apoyarán tareas de concertación y negociación con los diversos grupos sociales involucrados.

Se pondrá especial énfasis al rescate del Centro Histórico. Se librarán sus áreas públicas. Ello permitirá el dearrollo del proyecto de recuperación integral de la zona que es cien por ciento representativa de la historia de nuestra ciudad.

Pago por uso de suelo

El pago por uso de suelo será de acuerdo con lo siguiente y conforme a la diversidad de productos que se ofrezcan:

- Rendimiento de un salario mínimo diario o menos, en establecimientos que se ubiquen en cualquier zona. Éstos pagarán siempre la tarifa más baja.
- Giro comercial, donde independientemente del producto que se expenda, genera una cantidad mayor a un salario mínimo.
- Superficie ocupada, puestos de dos metros cuadrados. Locales más grandes, serán sólo otorgados por la delegación, siempre y cuando el volumen de la mercancía lo requiera.

Hablando de tarifas

En cuanto al cobro de tarifas por la zona a ocupar, existen diferentes criterios de acuerdo con la demarcación política, estableciendo, así, tres categorías:

Zona A: de alta influencia comercial

Zona B: de mediana influencia Zona C: de baja influencia

Las tarifas a cobrarse van de los 5 hasta los 20 pesos en puestos de 2 metros. Mientras que en los locales de 4 metros la cuota más baja a cobrarse será de 10 como mínimo y 40 como máximo.

Es de mencionarse una exención del 50 por ciento de estas cuotas por un acuerdo que el jefe de gobierno autorizó.

Los comerciantes que pertenecen a la 'economía submarina' ya no tienen confianza en ningún tipo de programa que los incluya. La mala planeación de los mismos ha sido causa determinate para fracasar una y otra vez. En tanto, se está a la espera de una real solución al comercio en vía pública por parte de sus integrantes y de los habitantes de la ciudad de México.

AMBULANTAJE... POR SIEMPRE

El ejercicio del comercio en la vía pública es un mal difícil de erradicar, ya que no sólo basta la buena voluntad de las partes en conflicto, llamémosle integrantes de la 'economía ilegal', líderes de sus asociaciones, autoridades del gobierno de la ciudad de México y también partidos políticos.

Los intereses son muy claros, el simple hecho de erradicar el ambulantaje requiere de la aniquilación de líderes de las organizaciones de comerciantes ambulantes que se resisten a perder su emporio por una causa noble y de beneficio para la ciudadanía.

Los partidos políticos tendrían que olvidarse de la gran cantidad de votos que les produce el comercio de la calle, y de los mítines y movilizaciones políticas que organizan sólo para su beneficio.

Las autoridades capitalinas deberían de echar de menos las jugosas cantidades de dinero que reciben por parte de los líderes, pago por el 'favor' de permitir la venta en vía pública.

Estas cuestiones tienen un confinamiento de intereses mayúsculos, Hay mucho en juego.

Es difícil crearse la utopía de que el comercio en vía pública desaparecerá. Por el contrario, gobiernos van gobiernos vienen. Programas son creados, otros son copiados. Y cada vez se ve más alejada la posibilidad de un arreglo para que el comercio callejero pueda reordenarse, mucho menos desaparecer.



Y mientras exista el 'moche' o 'entre' a las autoridades, llamémosle dinero, votos o apoyo incondicional, el comercio en la vía pública siempre nos acompañará y nos tendrá como sus miles de fieles consumidores, digo, "por lo bara de su merca".

BIBLIOGRAFÍA

- * Bustamante Lemus. <u>Realidad y futuro del comercio en la via pública de la ciudad de México</u>; UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1987; 21 págs.
- * Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. *El comercio ambulante en la Ciudad de México*; Canaco, México, 1987; 60 págs.
- * Cárdenas, Cuauhtémoc (coordinador). <u>Voces del Distrito</u> <u>Federal. La ciudad que tenemos, la ciudad que queremos</u>; Océano, México, 1997; 280 págs.
- * D' Olwer, Nicolau. <u>Cronistas de las culturas precolombinas</u>; Fondo de Cultura Económica, México, 1981; 756 págs.
- * Katz, Friedrich. Situación social y económica de los aztecas; UNAM, México, 1966; 208 págs.
- * Martínez Assad, Carlos. ¿Cuál destino para el DF? Ciudadanos, partidos y gobierno por el control de la capital; Océano, México, 1996; 246 págs.

- * Quintana Echegoyen. *Los espacios del comercio*; Limusa, CANACO, México, 1992; 224 págs.
- * Roubaund, Francois. *La economía informal en México*; ORSTOM, INEGI y Fondo de Cultura Económica, México, 1995; 484 págs.
- * Secretaría de Desarrollo Económico. DDF. <u>Memoria del</u> Foro sobre el Comercio en Vía Pública en el Distrito Federal; DDF, México, 1998; 335 págs.

Hemerografía

- Asamblea de Representantes del Distrito Federal. "Bando por le que se prohíbe el ejercicio del comercio en vía pública"; **Diario Oficial de Federación**, México, 7 de diciembre de 1993; 6 págs.
- Asamblea de Representantes del Distrito Federal. "Reglamento de Mercados"; Diario Oficial de la Federación, México, 1 de junio de 1951; 19 págs.
- Ambriz, Rodolfo. "Disputan ambulantes por asuntos políticos"; Reforma, México, 29 de abril de 1997; pág. 5B.
- Ambriz, Rodolfo. "Piden lugar 6 mil ambulantes"; Reforma, México, 4 de noviembre de 1997; pág. 4B.
- Avilés, Karina. "El diálogo, preferible a una guerra por las calles: lideresa de ambulantes"; La Jornada, México, 6 de agosto de 1997; pág. 45.
- Ballinas, Karina. "Representa el ambulantaje 8 mil millones al año"; La Jornada, México, 1 de marzo de 1997; pág. 49.
- Ballinas, Víctor. "Al DDF le resultó costoso el programa de reubicación de ambulantes: Flores Santana"; La Jornada, México, 24 de febrero de 1997; pág. 41.
- Ballinas, Víctor. "Fuera del Centro, 10 mil ambulantes: DDF"; La Jornada, México, 28 de enero de 1997; pág. 1.

- Ballinas, Víctor. "Los vendedores ambulantes violan varios artículos de leyes: Canaco"; La Jornada, México, 16 de diciembre de 1996; pág. 43.
- Belmont Vázquez, Jesús. "Tienen aeropuertos clandestinos y usan documentos falsos de la SHCP"; Época, México, 62, 10 de agosto de 1992; págs. 10-14.
- Bermeo, Ariadna. "Desertarán ambulantes del tricolor"; Reforma, México, 25 de agosto 1997; pág. 5B.
- Bermeo, Ariadna. "Lanzan plan de reordenamiento"; Reforma, México, 27 de enero de 1998; pág 1B.
- Bermeo, Ariadna. "Reiniciarán 'limpia' en comercio informal", Reforma, México, 18 de febrero de 1998; pág. 1B.
- Bermeo, Ariadna. "Reprochan vendedores a delegados por derrota"; Reforma, México, 1 de agosto de 1997; pág. 3B.
- D. Valasis, Adriana. "Están por todas partes"; Reforma, México, 21 de diciembre de 1996; pág. 1B.
- Félix, Édgar. "Líderes gremiales, enquistada red al servicio del caciquismo urbano"; El Financiero, México, 18 de diciembre de 1997; pág 44.
- Galán, José. "500 mi capitalinos, en el comercio informal"; La Jornada, México, 12 de enero de 1998; pág 54.

- González, Cecilia. "¿Deben pagar impuestos?"; Reforma, México, 31 de julio de 1995; pág. 6B.
- González, Cecilia. "¿Quién provee?"; Reforma, México, 30 de agosto de 1995; pág. 1B.
- González, Cecilia. "Guille, alma de ambulante"; Reforma, México, 5 de septiembre de 1996; pág. 4B.
- González, Cecilia. "Los ambulantes con Cuauhtémoc"; Reforma, México, 8 de julio de 1997; pág. 3B.
- González, Cecilia. "Los dueños de la calle"; Reforma, México, 13 de diciembre de 1995; pág. 6B.
- González, Cecilia. "Se unen ambulantes contra Bando"; Reforma, México, 27 de agosto de 1996; pág. 1B.
- González, Cecilia. "Vinculan ambulantes y votos", Reforma, México, 22 de abril de 1997; pág. 6B.
- González, Víctor. "Comercio ambulante, válvula de escape del desempleo", El Financiero, México, 30 de julio de 1995; pág 24.
- Grajeda, Ella. "Ganará DDF, diario, 2.5 millones por ambulantes", El Universal, 18 de enero de 1997; pág. 2.
- Grajeda, Ella,. "Un negocio, los vendedores"; El Universal, México, 9 de enero de 1998; pág. 3.

- Hidalgo, Jorge Arturo. "Derecho de piso si apoyan al PRI"; Reforma, México, 20 de junio de 1997; pág. 7B.
- Hoces Sauvat, Angela. "Circuito básico del marchante", Reforma, México, 3 de enero de 1997; pág. 14.
- Legorreta, Jorge. "El comercio ambulante ante el nuevo gobierno", La Jornada, México, 30 de octubre de 1997; pág. 51.
- Llanos, Raúl. "Pidió Espinosa a ambulantes renunciar a intereses partidistas"; La Jornada, México, 26 de febrero de 1997; pág. 43.
- Lozano, Alberto. "Favorecerá al PRI la reubicación de los ambulantes"; El Economista, México, 24 de septiembre de 1993; pág. 45.
- Magaña Contreras, Manuel. "Más de 20 millones diarios para líderes de ambulantes", Excélsior, México, 28 de enero de 1996; pág. 5.
- Marín, Nidia. "El ambulantaje, un fiel reflejo de las crisis recurrentes de los últimos 25 años (I)"; Excélsior, México, 1 de julio de 1997; pág. 5.
- Marín, Nidia. "Incongruencia de partidos con el comercio ambulante"; Excélsior, México, 13 de mayo de 1996; pág. 1.

- Mc Gregor, Luis. "La corrupción partidista protege al ambulantaje"; Mira, México, 404, 11 de febrero de 1998; págs. 19-21.
- Mendoza, Mario. "El Gobierno del DF recibió 12 millones por corruptelas"; El Sol de México, 9 de enero de 1998; pág. 6.
- Mendoza, Mario. "Regresan los ambulantes al Centro Histórico"; El Sol de México, 12 de enero de 1998; págs. 1,6.
- Monge, Raúl. "Apoyado en los mismos grupos de siempre, Aguilera promete crear el nuevo PRI para recuperar el poder en el DF"; **Proceso**, México, 1083, 3 de agosto de 1997; pág. 35.
- Monge, Raúl. "El DDF y su punto de vista: El comercio callejero es legal es fuente de ocupación e ingresos"; **Proceso**, México, 1051, 22 de diciembre de 1996; pág. 30.
- Monge, Raúl. "Espinosa Villareal entregará al nuevo gobierno del DF una estructura convulsa por despidos, enroques, comisiones, encarcelamientos..."; **Proceso**, 1067, 13 de abril de 1997; págs. 6-7.
- Morales, Roberto. "Riesgos en reglamentar el ambulantaje"; El Economista, México, 28 de enero de 1997; pág. 43.
- Muñoz, Alma E. "Ambulantes: habria voto de castigo; "admiración" al PRI de establecidos"; La Jornada, México, 24 de agosto de 1995; pág. 38.

- Núñez, Ernesto. "Ambulantes y marchas"; Reforma, México, 17 de enero de 1997; pág. 4B.
- Núñez, Ernesto. "Disputan ambulantes espacios del Centro"; Reforma, México, 30 de julio de 1997; pág. 5B.
- Núñez, Ernesto. "Llaman a ambulantes a desechar corrupción"; **Reforma**, México, 5 de noviembre de 1995; pág. 5B.
- Núñez, Ernesto. "Solapan autoridades ambulantaje"; Reforma, México, 9 de agosto de 1997; pág. 1B.
- Núñez, Ernesto. "Especial/Denuncian anarquias/Mercados del Porfiriato"; Reforma, México, 12 de noviembre de 1994; pág. 4B.
- Pastrana, Daniela. "En el escenario político defeño: incertidumbre"; La Jornada, México, 3 de diciembre de 1997; pág. 57.
- Ponce, Manuel. "Teme la IP un éxodo de ambulantes desde el Centro"; El Universal, México, 2 de septiembre de 1995; pág. 1.
- Posada, Miriam. "Guille, la única que nos mereció respeto: Gazal"; La Jornada, México 6 de septiembre de 1996; pág. 45.

- Puente, Sandra. "Escapa el ambulantaje al control del gobierno capitalino"; La Jornada, México, 24 de agosto de 1995; pág. 38.
- Puente, Sandra. "Impedir el regreso de ambulantes, reto del próximo gobierno"; El Universal, México, 28 de agosto de 1994; pág 1.
- Puente, Sandra. "Participan un mínimo de 250, 000 capitalinos de los beneficios del ambulantaje, estiman"; El Universal, México, 13 de diciembre de 1993; pág. 1.
- Rocha, Alberto. "Calculan en 500 millones al año la evasión fiscal de callejeros (II)"; Excélsior, México, 16 de abril de 1997; pág. 5.
- Rocha, Alberto. "Dueños de las calles, 550 mil ambulantes (1)"; Excélsior, México, 15 de abril de 1996; pág. 5.
- Rocha, Alberto. "Evaden ambulantes 20 mil millones al año: ALDF"; Excélsior, México, 3 de marzo de 1997; pág. 5.
- Rocha, Alberto. "Urdimbre de intereses sostiene al ambulantaje (III)"; Excélsior, México, 17 de abril de 1996; pág. 21.
- Salazar, Amalia. "Recuento de conveniencias mutuas, la relación ambulantes-PRI (I)"; El Financiero, México, 7 de septiembre de 1996; pág. 16.

- Secretaría de Gobierno del Distrito Federal. "Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública"; Gaceta Oficial del Distrito Federal, México, 16 de febrero de 1998; 18 págs.
- Sherer Ibarra, María. "Los ambulantes no tienen que ser la basura debajo de la alfombra: Escobar Toledo, asesor de Cárdenas"; **Proceso**, 1097, México, 9 de noviembre de 1997, págs. 53-54.
- Sin autor. "De 250 mil ambulantes en el DF, el PRI controla y protege a 90%"; Excélsior, México, 22 de abril de 1996; pág. 25.
- Sin autor. "Guillermina Rico, en cifras"; La Jornada, México, 5 de septiembre de 1996; pág. 38.
- Sin autor. "Silvia Sánchez Rico: la nueva líder soy yo y soy priísta"; La Jornada, México, 9 de septiembre de 1996; pág. 48.
- Solano, Ana. "Ambulantes podrán opinar sobre el programa de reordenamiento"; El Día, México, 27 de enero de 1998; pág 21.
- Urrutia, Alfonso. "Seguiremos en la calle tanto como dure la crisis, dijeron ambulantes a Cárdenas"; La Jornada, México, 4 de septiembre de 1997; pág. 74.

- Villareal, Roberto. "Faltan recursos para más plazas comerciales, reconoce MAG"; El Universal, México, 20 de marzo de 1994; pág. 1.

Fuentes vivas

- * Barrios Richard, Alejandra, líder de la Asociación Legítima, Cívica Comercial, febrero de 1998.
- * Camacho, Gabriela, ex vendedora ambulante-reubicada en Plaza de la Soledad, diciembre de 1997.
- * Chavarría, Benita, secretaria general de la Asociación de Comerciantes en Pequeño, Semifijos, No Asalariados Benito Juárez, noviembre de 1997.
- * Escobar, Saúl, subsecretario del trabajo del gobierno del Distrito Federal, febrero de 1998.
- * Gazal Jaffif, Guillermo, presidente de Procenthrico, diciembre de 1997.
- * Lara, Patricia, vendedora ambulante, febrero de 1998.
- * Legorreta Gutiérrez, Jorge, *delegado en Cuauhtémoc*, diciembre de 1997.

- * Mendoza, Sara, vendedora ambulante, noviembre de 1997.
- * Moreno, Verónica, presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y diputada local por el PRD, enero de 1998.
- * N, Itzamara, ex vendedora ambulante-reubicada en Plaza Pino Suárez, diciembre de 1997.
- * Ruthen Haag, Arne Sidney aus den, vicepresidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y diputado local del PAN, enero de 1998.
- * Sánchez Rico, Silvia, secretaria general de la Unión Cívica de Comerciantes de la Antigua Merced, A.C., diciembre de 1997.
- * Schiaffino Izunza, Jorge, lider de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) del PRI, febrero de 1998.
- * Sin nombre, ex vendedora ambulante-reubicada en Plaza Roldán, noviembre de 1997.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

INTERNET

- * http://www.asambleadf.gob.mx/
- * http://www.asambleadf.gob.mx/repre.htm
- * http://www.asambleadf.gob.mx/legis.htm
- * http://www.inegi.gob.mx/
- * http://regen.ddf.gob.mx/